

556.
154461
AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.

Quito, 16 de diciembre del 2015

Señor Ingeniero
Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A. en ejercicio de las facultades conferidas por su Estatutos Social en reunión celebrada el día de hoy, eligió a usted Gerente General de la compañía por un período de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el Artículo Diecinueve del Estatuto Social, le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el 7 de noviembre de 2005 por la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Vigésimo Octava Suplente del cantón Quito, instrumento inscrito el 24 de noviembre del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 3034, tomo 136; y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Abg. Gabriel Solís Virueza
Secretario Ad Hoc

Quito, 16 de diciembre de 2015

Acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía
AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.


Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero
CC 170488896-3

TRÁMITE NÚMERO: 2082



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1425
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	556
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERDOIZA GUERRERO MARCELO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1704888963
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: NO 3034 DEL:24/11/2005 NOT.28 DEL:07/11/2005.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL